



NOTA TÉCNICA N° 21

Fecha: 29/12/2023

Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Test	01/01/2024
Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Producción	01/01/2024

Referencia: Correcciones y ajustes sobre el Manual Técnico versión 150

1. Validaciones

- 1.1. En Datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200 - D299) se modificó la siguiente validación. (Página 166)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
D208c	Tipo de documento de identidad del receptor incorrecto para el total general de la operación en guaraníes	1321	Si el Tipo de transacción es distinto a Muestras médicas (D011≠1) El Tipo de documento de identidad del receptor no puede ser Innominado (D208≠5) cuando el total general de la operación en guaraníes (cuando la moneda es extranjera) o el total general de la operación (cuando la moneda es PYG) es mayor o igual a 35.000.000 (F023 >= 35000000 o F014 >= 35000000)	R

Observación: Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 6 del Decreto N° 872/2023

Histórico del Documento

AUTOR	FECHA DE ELABORACIÓN	REVISOR	FECHA DE REVISIÓN	PRINCIPALES ALTERACIONES
Jonathan Garay	20/12/2023	Martha Rojas	21/12/2023	Elaboración del Documento, Formato de Campos y Validaciones